## AVISA

A los señores ADRIANA MARIA MURILLO FAUSTINO identificada con la cédula número 33.368.386 y GUSTAVO GOMEZ YUSTI 16.207.281, que fueron vinculados dentro del presente trámite de ACCION DE TUTELA promovida por la señora LILIANA RIVERA LIBREROS identificado con la cédula de ciudadanía 29.185.661 en contra LA NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - (Vinculado especial: Comité de conciliación y defensa judicial del ministerio de educación nacional), FIDUPREVISORA S.A., GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -FOMAG la cual se adelanta en esta dependencia judicial con radicación **76-111-31-84-001-2022-00291-00**, se profirió sentencia 115 de fecha 02 de diciembre de 2022, cuya parte resolutiva se transcribe: "...En razón y mérito de lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO DE PROMISCUO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BUGA VALLE, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, VI.- RESUELVE 6.1.- NO CONCEDER el amparo de tutela solicitado por la señora LILIANA RIVERA LIBREROS, por haberse configurado un hecho superado, ante lo cual se hace necesario declarar la CARENCIA ACTUAL DE OBJETO.6.2.- En caso de no impugnarse este fallo, remítase el presente expediente a la Honorable Corte Constitucional, para su eventual revisión. CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE La Juez, (fdo) ISLENA BECERRA TASCON", lo anterior para que si a bien lo tienen en ejercicio de su derecho de defensa eleven los recursos de ley contados a partir de la publicación del presente aviso para que acudan en forma presencial excepcionalmente en la carrera 12 No. 6-08 Piso 2 de la ciudad de Guadalajara de Buga o virtualmente en el correo electrónico j01fcbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono fijo 092-2375510 o

celular 316-5834781 en horario judicial de 8:00am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm.

Se adjunta la sentencia de tutela número 115 de fecha 02 de diciembre de 2022, hoy dos (02) de diciembre de 2022.

(fdo) MARIA ALEJANDRA MONEDERO OSPINA Secretaria